

## **ACTA No. 59**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 25 de Octubre del año 2017, siendo las 18:00 Horas (Seis de la Tarde), en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Lectura y aprobación de las Actas 51 a la 57 de las sesiones ordinarias, extraordinarias y Solemne, celebradas del 28 de Junio al 16 de Septiembre de 2017, y dispensa de la lectura del Acta No. 58 de fecha 28 de Septiembre de 2017.
- 5) Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), para la distribución y ejercicio de los subsidios del programa de Infraestructura en la vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria, para su aprobación en su caso.
- 6) Escrito que presenta la Lic. Zulema Nohemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual turna solicitud de Jubilación que presenta el C. AVELINO GONZÁLEZ OREGEL, quien es empleado asignado al Departamento de Policía Preventivo y Tránsito Municipal en la Dirección de Seguridad Pública.
- 7) Escritos que presentan los CC. Ing. Jesús Rueda Flores Paz, Director de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, y el Sr. Isaac José Dabdoub Chávez, mediante el cual solicitan se apruebe la autorización de pago por la cantidad de \$217,736.88 (Son: Doscientos Diecisiete Mil Setecientos Treinta y Seis

pesos 88/100 M.N.), mediante la constitución de un crédito fiscal ante la oficina de Tesorería Municipal, para el rubro del impuesto predial o permiso para construcción que corresponde al 50% del costo total de inversión por concepto de ampliación de carril con un elemento de nivelación que tendrá la finalidad de reubicar la parada actual de camiones urbanos que colinda con la estación de bomberos y policía, al sur de la ciudad, al lado Este de la Avenida Obregón kilómetro 7.2, crédito que deberá aplicarse a favor de las empresas y personas físicas descritas en el escrito presentado.

8) Informe de Comisiones.

9) Asuntos Generales.

10) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros Regidores, Síndico Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a dar lectura al orden del día.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, muy bien, no haber ningún comentario quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.-**Se aprueba por mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria del día 25 de Octubre de 2017.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén Grijalva (presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente), C. Jaime Luis Meza Nuñez (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (justifico falta), C. Marcia Ivette López Ojeda (No asistió), C. Lucia Méndez Vega (presente), C. Áureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (No asistió), C. Alejandro Villegas Pérez (presente) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 19 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria.

**Se pasa al punto Cuatro del orden del día:** Lectura y aprobación de las Actas 51 a la 57 de las sesiones ordinarias, extraordinarias y Solemne, celebradas del 28 de Junio al 16 de Septiembre de 2017, y dispensa de la lectura del Acta No. 58 de fecha 28 de Septiembre de 2017.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo en la aprobación de las Actas 51 a la 57, y dispensa de la lectura del Acta 58, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: es la dispensa, aprobado por mayoría, señor Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por mayoría de dieciséis votos a favor y uno en contra, lectura y aprobación de las Actas 51 a la 57 de las sesiones ordinarias, extraordinarias y Solemne, celebradas del 28 de Junio al 16 de Septiembre de 2017, y dispensa de la lectura del Acta No. 58 de fecha 28 de Septiembre de 2017.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), para la distribución y ejercicio de los subsidios del programa de Infraestructura en la vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria, para su aprobación en su caso.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Alguna pregunta o duda al respecto?., muy bien, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), para la distribución y ejercicio de los subsidios del programa de Infraestructura en la vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria, autorizándose al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la suscripción de dicho convenio.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto seis del orden del día:** Escrito que presenta la Lic. Zulema Nohemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual turna solicitud de Jubilación que presenta el C. AVELINO GONZÁLEZ OREGEL, quien es empleado asignado al Departamento de Policía Preventivo y Tránsito Municipal en la Dirección de Seguridad Publica.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Se propone turnar a la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen, si están de acuerdo, favor de levantar su mano.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.**- Se aprueba por mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, que la solicitud de Jubilación que presenta el C. Avelino González Oregel, quien es empleado asignado al Departamento de Policía Preventivo y Tránsito Municipal en la Dirección de Seguridad Pública, a través de la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, se turne a la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto siete del orden del día:** Escritos que presentan los CC. Ing. Jesús Rueda Flores Paz, Director de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, y el Sr. Isaac José Dabdoub Chávez, mediante el cual solicitan se apruebe la autorización de pago por la cantidad de \$217,736.88 (Son: Doscientos Diecisiete Mil Setecientos Treinta y Seis pesos 88/100 M.N.), mediante la constitución de un crédito fiscal ante la oficina de Tesorería Municipal, para el rubro del impuesto predial o permiso para construcción que corresponde al 50% del costo total de inversión por concepto de ampliación de carril con un elemento de nivelación que tendrá la finalidad de reubicar la parada actual de camiones urbanos que colinda con la estación de bomberos y policía, al sur de la ciudad, al lado Este de la Avenida Obregón kilómetro 7.2, crédito que deberá aplicarse a favor de las empresas y personas físicas descritas en el escrito presentado.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Existe un dictamen de la comisión de transporte, adelante.

La C. Regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez, expresa: Buenas tardes, antes de dar lectura al dictamen, me gustaría darle el uso de la voz a una de representante de la empresa maquiladora Ampelon, a ver si se puede aprobar. El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén en autorizar la intervención de quien viene en representación, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, aprobándose por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz a la Representante de la Empresa Amphenol, para que explique en relación a la solicitud que presentan.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Hace uso de la voz la Representante de la Empresa Amphenol explica: Buenas tardes, lo que nosotros queremos aportar ya tengo autorizado el presupuesto realmente para el beneficio de todos nuestros empleados, pero realmente hace dos meses acaba de suceder un accidente muy grave precisamente por las paradas que tenemos ahorita, por la salida de la gente y tanta gente que sale, un empleado empuja a otro empleado cayo y este empleado pues tuvo un derrame cerebral y falleció en ese momento, entonces mi empresa o la empresa que represento está viniendo con ustedes para pedirles esa parada de camiones que estamos pidiendo casi enfrente de la empresa, para evitar que las paradas de camiones que tenemos ahorita que es una nada más haya tanta aglomeración de gente, esta es mi petición.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si hay alguna pregunta sobre la intervención de la representante de Amphenol, muy bien, muchas gracias, adelante Regidora.

La C. Regidora Graciela Diez de Bonilla, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión de Transporte, dictaminando procedente la solicitud que presentan la Empresa Amphenol y el Sr. Isaac José Dabdoub Chávez, para construir una ampliación de carril con un elemento de nivelación que tendrá la finalidad de reubicar la parada actual de camiones urbanos que está al lado del terreno donde está la estación de Bomberos y Policía, al sur de la ciudad sobre el lado este de la avenida Obregón, dicha parada se estaría recorriendo hacia

el norte al kilómetro 7.2 donde se pretende construir un puente peatonal por el Ayuntamiento, dictamen quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Algún comentario respecto al dictamen?., quienes estén a favor del sentido del dictamen presentado, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, dictamen emitido por la comisión de Transporte, consistente en: **Primero:** Se aprueba la propuesta realizada por el Sr. Isaac José Dabdoub Chávez en la que se compromete a: **1).**- Construir una ampliación de carril con un elemento de nivelación que tendrá la finalidad de reubicar la parada actual de camiones urbanos que está al lado del terreno donde está la estación de Bomberos y Policía, al sur de la ciudad sobre el lado este de la avenida Obregón, dicha parada se estaría recorriendo hacia el norte al kilómetro 7.2 donde se pretende construir un puente peatonal por el Ayuntamiento, en los términos que se describe en el anexo de proyecto de obra; **2).**- Realizar una inversión por este concepto de \$435,473.77 (Son: Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos 77/100 M.N), de los cuales: a).- La Empresa Amphenol aportará la cantidad de \$108,868.44 pesos; b).- El Sr. Isaac José Dabdoub Chávez la cantidad de \$108,868.44 pesos; C).- El ayuntamiento del municipio de Nogales, aportará la cantidad de \$217,736.88 pesos. Lo anterior conforme al estimativo que se especifica en el presupuesto de obra que se anexa; **3).**- Construir la obra y una vez terminada hacer la entrega formal al Ayuntamiento; **Segundo.-** Por su parte el Ayuntamiento del Municipio de Nogales: 1.- Deberá abrir un crédito fiscal a favor de: Servicios Nuevo Nogales S.A. de C.V.; Deportivo las Terrazas S.A. de C.V.; Parque Industrial Dabdoub Chávez S.A de C.V.; Promotora de Desarrollo S.A. de C.V.; Naves Industriales de Nogales S.A de C.V.; Desarrollo Industrial de Nogales S.A de C.V.; Zadab S.A. de C.V.; Isaac José Dabdoub Chávez; Isaac José Dabdoub Arriola; Ana Judith Dabdoub Arriola, por la cantidad de \$217,736.88 pesos, por concepto de pago de permisos de construcción y prediales que tengan que cubrir dichas empresas y personas físicas a favor del Ayuntamiento; 2).- Este crédito fiscal cobrara vigencia y surtirá efectos como tal, una vez construida la obra y se entregue de manera oficial al Ayuntamiento;

3).- Una vez ejecutada la obra, se le extenderá por parte de Tesorería Municipal una constancia por el gran total del crédito, esto es, \$217,736.88 pesos, dependencia que, realizara las aplicaciones que le sean solicitadas por las empresas o personas físicas descritas que así lo soliciten por concepto de permisos de construcción o prediales hasta agotar el crédito concedido, con la expedición de recibos y registro de los cargos y deducciones que les sean aplicados; 4).- Se instruya a la dirección de obras públicas para que supervisen que los trabajos de construcción de la obra en mención.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto ocho del orden del día: Informe de Comisiones.**

El Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: claro que sí señor Presidente con mucho gusto y procede: (respondiendo los Presidentes de cada comisión) Gobernación y Reglamentación: entrego por escrito secretario; Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, aquí tiene secretario original y copia por escrito; Desarrollo Económico, Industria y Comercio: por escrito, Secretario: Turismo y Asuntos Internacionales, por escrito; Seguridad Pública y Tránsito Municipal: por escrito secretario; Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, se lo hago llegar Secretario; Servicios Públicos: lo entregare por escrito señor; Educación y Cultura: por escrito; Salud y Asistencia Social: entregare por escrito Secretario; Comunidades Rurales: por escrito secretario; Transporte: por escrito secretario; Deporte y Recreación: por escrito; Desarrollo Integral de la Juventud: por escrito; Desarrollo Integral de la Mujer: por escrito secretario; Transparencia, por escrito; y Anticorrupción, por escrito.

**Se pasa a punto nueve del orden del día: Asuntos Generales.**

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Primero punto, dictamen de la comisión de Gobernación y Reglamentación, adelante Regidora Claudia Marcela.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión de Gobernación y Reglamentación, mediante el cual aprueba la Ley Número 188 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de Desarrollo Sustentable y la Ley 193 que reforma y adiciona diversas



disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora en materia del Consejo del Poder Judicial y de la Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos de dicho Poder, dictamen quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, algún comentario respecto al dictamen, quienes estén por la afirmativa del dictamen presentado, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Ley Número 188 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de Desarrollo Sustentable y la Ley 193 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora en materia del Consejo del Poder Judicial y de la Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos de dicho Poder, en los precisos términos expuestos en el escrito remitido.- Comuníquese el presente acuerdo al Congreso del Estado de Sonora para los efectos legales a que haya lugar.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Dictamen de la comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Preservación Ecológica, adelante Regidor.

El C. Regidor José Rubén Grijalva informa: Daré lectura a los puntos resolutivos, le comento que es un asunto que se trabajó en la comisión de Desarrollo Urbano, en la que tuvimos unanimidad de los presentes, y se dispone y da lectura al dictamen de la comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Preservación Ecológica, mediante el cual aprueba el cambio de uso de suelo de Industrial Ligero a uso de suelo Habitacional de un predio identificado como Lote 1, Manzana X, con una superficie de 32,554.832 Metros Cuadrados, que solicita la empresa INDUSTRIAL NUEVO NOGALES, S.A. de C.V., dictamen quedara anexo en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, algún comentario al respecto, adelante Regidor.

El C. Regidor Esteban Martínez O'Daly expresa: Presidente, me voy abstener de la votación, para evitar un conflicto de intereses por el propietario de la empresa.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal continua: Muy bien, algún otro comentario, quienes estén por la afirmativa del sentido del dictamen presentado, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.-** Se aprueba por mayoría de diecisiete votos a favor y dos en contra, dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, en relación a los siguientes puntos: **PRIMERO:** Se aprueba el cambio de uso de suelo de Industrial Ligero a uso de suelo Habitacional de un predio identificado como Lote 1, Manzana X, con una superficie de 32,554.832 Metros Cuadrados, que solicita la empresa INDUSTRIAL NUEVO NOGALES, S.A. de C.V.; **SEGUNDO:** Gírense las instrucciones oficiales respectivas a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, para efecto de que realice los tramites y anotaciones correspondientes, en el inmueble indicado, lo anterior en los precisos términos del dictamen emitido.- Comuníquese el presente acuerdo al interesado por conducto de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Se solicita autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre Convenio de Prestaciones de Seguridad Social con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, (ISSSTESON), debiendo autorizarse al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para la suscripción del mismo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Se encuentra aquí Zulema del área de Recursos Humanos, por si hay alguna pregunta le autoricen el uso de la voz, quienes estén por la afirmativa de autorizar el uso de la voz, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz a la C. Lic. Zulema Nohemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por mayoría de votos, que el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), autorizándose al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Síndico Municipal, para la suscripción de dicho convenio.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día veinticinco de Octubre de dos mil diecisiete, agradeciendo su asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado  
Presidente Municipal.  
(firmado)

C. Silvia Ocampo Quintero  
Síndico Municipal.  
(firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Concepción Rivera Velasco  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Esteban Martínez O'Daly  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. José Rubén Grijalva  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Moisés Casal Valencia  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Gabriela Morales Soto  
Regidora Propietaria

C. Francisco Javier Arrieta González  
Regidor Propietario

C. Aarón Bañuelos Valenzuela  
Regidor Propietario

C. Jaime Luis Meza Nuñez  
Regidor Propietario

C. Marcia Ivette López Ojeda  
Regidora Propietaria  
(No asistió)(Justifico Falta)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles  
Regidora Propietaria

C. Áureo Arturo Calles Paz  
Regidor Propietario

C. JovanaMoncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(No asistió)

C. Alejandro Villegas Pérez  
Regidor Propietario

C. Lucia Méndez Vega  
Regidora Propietaria

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres  
Secretario del Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Nueve, de la sesión ordinaria celebrada el día Veinticinco de Octubre de dos mil Diecisiete.